

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

Décima reunión
Ginebra, 13 a 15 de diciembre de 2021

ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE IDIOMAS ADICIONALES EN EL SISTEMA DE LA HAYA

Documento preparado por la Oficina Internacional

I. NOTA EXPLICATIVA

1. El documento H/LD/WG/9/5, titulado “Criterios de selección para la introducción de idiomas adicionales en el Sistema de La Haya”, fue preparado para que el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, “Grupo de Trabajo” y “Sistema de La Haya”) lo examinara en su novena reunión, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2020. No obstante, dada la opinión de los miembros de que el formato de reunión híbrido no sería propicio para debatir en profundidad el tema “Posibles opciones para la introducción de nuevos idiomas en el Sistema de La Haya”, ese tema se eliminó del orden del día de la novena reunión¹. El presente documento es una versión actualizada de dicho documento.

II. INTRODUCCIÓN

2. En su octava reunión, celebrada del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2019, el Grupo de Trabajo examinó el documento H/LD/WG/8/5, titulado “Posibles opciones para la introducción de nuevos idiomas en el Sistema de La Haya”.

¹ Véanse los documentos H/LD/WG/9/1 Prov.3 y H/LD/WG/9/8 Prov., párrafo 9.

3. En esa reunión, la delegación de la República de Corea propuso incluir el coreano como idioma de presentación en el Sistema de La Haya. La delegación hizo hincapié en que la introducción de nuevos idiomas para la presentación de solicitudes sería una manera razonable de avanzar atendiendo a la situación financiera actual del Sistema de La Haya y en que la inclusión del coreano redundaría en beneficio de dicho sistema, puesto que aumentaría la presentación de solicitudes procedentes de esa región, a la luz de las estadísticas observadas desde la adhesión de la República de Corea al Sistema de La Haya en 2014. En consecuencia, el Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional que preparase, para su examen en la siguiente reunión, un documento sobre los criterios de selección para la introducción de idiomas adicionales en el Sistema de La Haya².

4. Tras la propuesta formulada por la delegación de la República de Corea y la instrucción dada por el Grupo de Trabajo, se preparó el documento H/LD/WG/9/5. En él se presentan posibles criterios para la introducción de nuevos idiomas en el Sistema de La Haya como “idiomas de presentación”. Las cifras que figuran en el documento H/LD/WG/9/5 se han actualizado en el presente documento, en la medida de lo posible.

5. En cuanto a la opción de idioma de presentación, cabe recordar que en el documento H/LD/WG/10/4³ se describe la opción de idioma de presentación denominada “opción A” en ese documento, la cual fue ligeramente modificada con respecto a la opción de idioma de presentación expuesta en el documento H/LD/WG/8/5 examinado en la octava reunión. Los detalles relativos a las opciones de implantación de idiomas pueden consultarse en el documento H/LD/WG/10/4. Dichos detalles están sujetos a un análisis más detallado por parte del Grupo de Trabajo.

III. POSIBLES CRITERIOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS IDIOMAS

6. En el pasado, las Asambleas de las Uniones de Madrid y el PCT examinaron documentos similares sobre posibles criterios para la introducción de nuevos idiomas en los respectivos sistemas⁴. Además, en el documento H/LD/WG/8/5 ya se exponían algunos criterios posibles para la introducción de nuevos idiomas en el Sistema de La Haya. En consecuencia, en el presente documento se plantean otros criterios⁵, así como información actualizada sobre los criterios ya formulados en el documento mencionado⁶.

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LA HAYA

7. Como primer criterio, se puede tener en cuenta el número de solicitudes internacionales y el número de dibujos y modelos contenidos en ellas y presentados en el marco del Sistema de La Haya.

Número de solicitudes internacionales y de dibujos y modelos contenidos en ellas en el marco del Sistema de La Haya

8. El Grupo de Trabajo podría tomar en consideración el número de solicitudes internacionales presentadas por solicitantes de una o varias Partes Contratantes, así como el número de dibujos y modelos contenidos en dichas solicitudes internacionales, donde se puede utilizar un idioma distinto del español, el francés o el inglés para presentar solicitudes nacionales. Esas cifras podrían indicar el número potencial de solicitudes internacionales en ese idioma en virtud del Sistema de La Haya.

² Véase el documento H/LD/WG/8/8, párrafo 30.

³ Este documento es una versión actualizada del documento H/LD/WG/9/4.

⁴ Véanse los documentos MMA/42/1, MMA/42/4, PCT/A/38/4 y PCT/A/38/6, Anexo III.

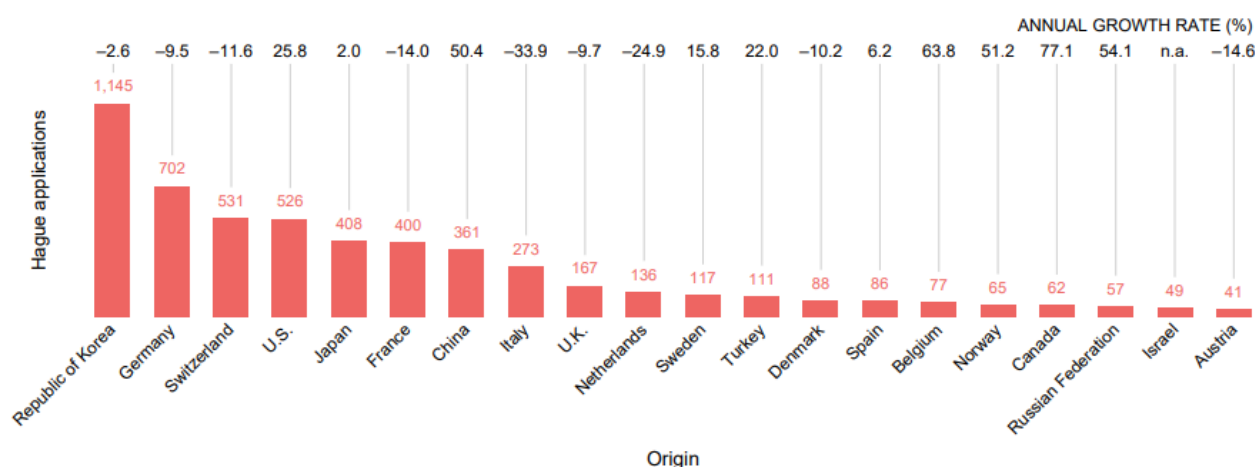
⁵ Esos criterios incluyen el número de hablantes de un idioma (nativos y totales) y el número de Estados por idioma oficial (total y Estados miembros).

⁶ Esos criterios incluyen el número de solicitudes internacionales y de dibujos y modelos contenidos en ellas, el número de dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero y los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

9. Teniendo en cuenta los 10 primeros orígenes de las solicitudes internacionales⁷ presentadas en 2020 y centrándose específicamente en aquellos donde puede presentarse la solicitud nacional en un idioma distinto del español, el francés o el inglés, se observa lo siguiente:

- Los solicitantes coreanos presentaron 1.145 solicitudes (que contenían 1.669 dibujos y modelos)⁸;
- Los solicitantes alemanes presentaron 702 solicitudes (con 3.666 dibujos y modelos);
- Los solicitantes suizos presentaron 531 solicitudes (que contenían 1.944 dibujos y modelos), lo que podría indicar, al desglosar el sistema multilingüe de Suiza en proporciones lingüísticas equivalentes según las estadísticas nacionales de presentación de solicitudes⁹, que 374 solicitudes (con 1.369 dibujos y modelos) pueden atribuirse a germanohablantes y 28 solicitudes (con 103 dibujos y modelos) a italohablantes;
- Los solicitantes japoneses presentaron 408 solicitudes (con 942 dibujos y modelos);
- Los solicitantes chinos presentaron 361 solicitudes (con 826 dibujos y modelos);
- Los solicitantes italianos presentaron 273 solicitudes (con 1.231 dibujos y modelos); y
- Los solicitantes holandeses presentaron 136 solicitudes (con 999 dibujos y modelos).

Solicitudes internacionales de los 20 primeros países de origen en 2020¹⁰



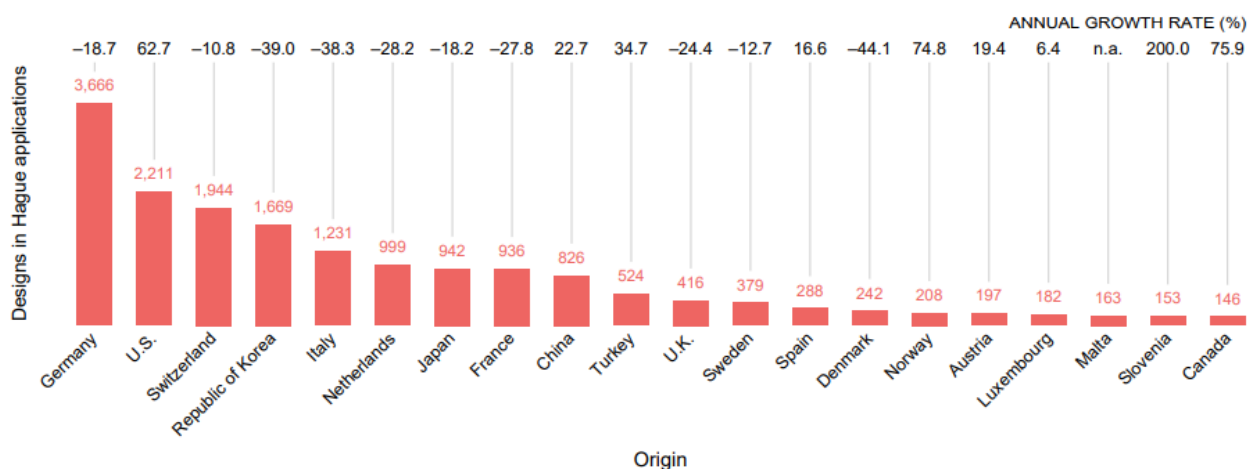
⁷ El origen de una solicitud se define como el país o el territorio donde figura la dirección del solicitante. Los solicitantes residentes en un país no miembro pueden presentar solicitudes internacionales si tienen un establecimiento industrial o comercial real y efectivo dentro de la jurisdicción de una Parte Contratante del Sistema de La Haya.

⁸ El número de solicitudes internacionales presentadas por solicitantes de la República Popular Democrática de Corea fue cero en 2020 (véase la *Reseña Anual del Sistema de La Haya* de 2021).

⁹ Las solicitudes nacionales de dibujos o modelos pueden presentarse ante el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual en alemán, francés, italiano y retorrománico. Según dicha Oficina, en 2020, cerca del 70% se presentó en alemán, el 24% en francés y el 5% en italiano.

¹⁰ Datos extraídos de la *Reseña Anual del Sistema de La Haya* de 2021.

Dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales de los 20 primeros países de origen en 2020¹¹



10. Si se tienen en cuenta los idiomas de los cinco primeros países de origen de solicitudes internacionales, el coreano, el alemán y el japonés reunirían los requisitos para su inclusión en el Sistema de La Haya. Si se tienen en cuenta los idiomas de los cinco primeros países de origen de los dibujos y modelos contenidos en solicitudes internacionales, el alemán, el coreano y el italiano reunirían los requisitos. Si se tuvieran en cuenta los idiomas de los 10 principales países de origen de las solicitudes internacionales, el coreano, el alemán, el japonés, el chino, el italiano y el neerlandés cumplirían los requisitos para ser incluidos en el Sistema de La Haya. Si se tuvieran en cuenta los idiomas de los 10 principales países de origen de los dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales, el alemán, el coreano, el italiano, el neerlandés, el japonés, el chino y el turco cumplirían los requisitos para ser incluidos en el Sistema de La Haya.

Umbral mínimo¹²

11. Para examinar la actividad de presentación de solicitudes en el marco del Sistema de La Haya, el Grupo de Trabajo podría considerar, como criterio adicional, la inclusión de un umbral mínimo de admisibilidad, como, por ejemplo, un porcentaje de, al menos, el 5%, el 10% o el 20% del número total de dibujos y modelos contenidos en solicitudes internacionales o del número total de solicitudes presentadas en un año específico durante un cierto período, como, por ejemplo, tres años consecutivos como mínimo.

12. Con arreglo a las estadísticas de 2020, se presentaron 18.580 dibujos y modelos en 5.792 solicitudes internacionales. Si el umbral mínimo se fija en el 20% (3.716 dibujos y modelos), actualmente solo el alemán lo superaría. Si el umbral mínimo se fija en el 10% (1.858 dibujos y modelos), de nuevo solo el alemán lo superaría. Si se fija en el 5% (929 dibujos o modelos), el alemán, el coreano, el italiano, el neerlandés y el japonés alcanzarían ese nivel mínimo.

13. Del mismo modo, de acuerdo con las estadísticas de 2020, ese año se presentaron 5.792 solicitudes internacionales. Si el umbral se fijara en el 20% (1.158 solicitudes), ningún idioma lo alcanzaría. Si el umbral se fijara en el 10% (579 solicitudes), actualmente solo el coreano y el alemán lo alcanzarían. Si el umbral se fijara en el 5% (290 solicitudes), actualmente lo alcanzarían el coreano, el alemán, el japonés, el chino y el italiano.

¹¹ Datos extraídos de la *Reseña Anual del Sistema de La Haya* de 2021.

¹² Por ejemplo, en el Acta de 1999 se establecen condiciones mínimas para su entrada en vigor (Artículo 28.2)).

14. El Grupo de Trabajo también puede considerar un umbral de admisibilidad doble de ambas combinaciones, y proponer que el umbral se alcance durante un determinado número de años, por ejemplo durante tres años consecutivos, antes de que un nuevo idioma de presentación pueda ser considerado para su inclusión en el Sistema de La Haya.

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO¹³

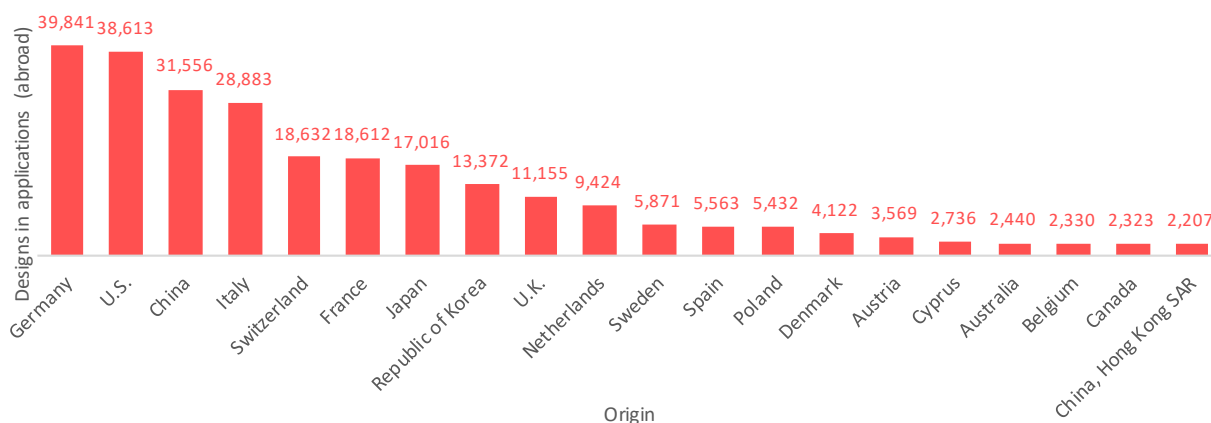
15. Como segundo criterio, podría tenerse en cuenta el número de solicitudes presentadas en el extranjero. Este criterio podría dar una idea del uso potencial del Sistema de La Haya y, por extenso, de la pertinencia de determinados idiomas para la presentación de solicitudes.

Número de dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero

16. Los solicitantes que deseen proteger sus dibujos y modelos en jurisdicciones extranjeras pueden presentar solicitudes directamente ante una Oficina nacional o regional o, si es posible, por conducto del Sistema de La Haya. Por ello, el Grupo de Trabajo también podría considerar el número de dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero directamente o a través del Sistema de La Haya por residentes en países donde se puede utilizar un idioma distinto del español, el francés o el inglés para presentar solicitudes nacionales.

17. Así pues, en el cuadro que figura a continuación se exponen los 20 primeros países de origen de los solicitantes que desean proteger sus dibujos y modelos en el extranjero. En 2019¹⁴, esos solicitantes presentaron en el extranjero (directamente y a través del Sistema de La Haya) 238.900 dibujos y modelos contenidos en solicitudes. Ese año, por orden del número de dibujos y modelos correspondientes a los 10 primeros países de origen, las solicitudes presentadas en el extranjero procedentes de Alemania contenían 39.841 dibujos y modelos; las procedentes de los Estados Unidos de América, 38.613 dibujos y modelos; las procedentes de China, 31.556 dibujos o modelos; las procedentes de Italia, 28.883 dibujos y modelos; las procedentes de Suiza, 18.632 dibujos y modelos; las de Francia, 18.612 dibujos y modelos; las del Japón, 17.016 dibujos y modelos; las de la República de Corea, 13.372 diseños; las del Reino Unido, 11.155 dibujos y modelos; y las de los Países Bajos, 9.424 dibujos y modelos.

Dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero, datos de los 20 primeros países de origen en 2019



¹³ Algunas jurisdicciones solo tienen un sistema de presentación de solicitudes, mientras que otras tienen múltiples sistemas. Por ello, para esta comparación se usa el número de dibujos y modelos, en contraposición al número de solicitudes presentadas.

¹⁴ Remítase a los datos proporcionados por el Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre PI. A la fecha del presente documento, los datos relativos a las solicitudes presentadas directamente ante oficinas nacionales o regionales de propiedad intelectual solo están disponibles hasta 2019.

18. Si se tienen en cuenta los cinco primeros países de origen de los solicitantes que desean obtener protección en el extranjero, el alemán, el chino y el italiano podrían considerarse para su introducción en el Sistema de La Haya, además de los tres idiomas actuales del sistema. Si se tienen en cuenta los 10 primeros países de origen de los solicitantes que desean obtener protección en el extranjero, el alemán, el chino, el italiano, el japonés, el coreano y el neerlandés podrían considerarse para su inclusión en el Sistema de La Haya.

Umbral mínimo

19. De nuevo, para analizar la actividad de presentación de solicitudes en el extranjero, el Grupo de Trabajo podría considerar el uso de un umbral mínimo de admisibilidad, como, por ejemplo, un número total de dibujos y modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero en un año específico y durante un período determinado (por ejemplo, tres años consecutivos). Si ese umbral se sitúa en 30.000 dibujos o modelos contenidos en solicitudes presentadas en el extranjero, solo el alemán y el chino lo alcanzarían. Si se fija en 20.000, el alemán, el chino y el italiano lo alcanzarían. Si se fija en 10.000, el alemán, el chino, el italiano, el japonés y el coreano llegarían a ese nivel mínimo.

IDIOMAS OFICIALES DE LAS NACIONES UNIDAS Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI

20. El Grupo de Trabajo podría tener en cuenta los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

21. Los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso.

22. La cobertura de idiomas para los documentos de reuniones de los principales órganos, comités y grupos de trabajo de la OMPI, así como para las publicaciones principales y las nuevas publicaciones, se amplió a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, de conformidad con la “Política lingüística en la OMPI” adoptada por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010¹⁵. Sin embargo, esa política no se aplica actualmente a los servicios prestados en virtud de los Tratados administrados por la OMPI, tales como los servicios de registro internacional provistos en el marco de los Sistemas de Madrid y de La Haya.

23. En la sexagésima segunda sesión de las Asambleas de la OMPI, celebrada en octubre de 2021, se presentó la “Política lingüística revisada en la OMPI”¹⁶. Como se indica en ese documento, “aunque los regímenes lingüísticos y las políticas de traducción que se establecen en el marco de los Tratados administrados por la OMPI y los reglamentos conexos quedan excluidos del alcance de esta propuesta, los debates de los Estados miembros sobre dichos regímenes que se están llevando a cabo en otros órganos competentes de la OMPI podrían regirse por los principios propuestos en [ese mismo] documento”¹⁷. A este respecto, dos principios señalados en la política lingüística revisada parecen relevantes para los debates del Grupo de Trabajo sobre los posibles criterios para la introducción de idiomas adicionales en el Sistema de La Haya, a saber:

- i) Multilingüismo: “La OMPI reconoce la importancia del multilingüismo como un valor central de la Organización y como un medio para explicar, en todo el mundo, que la PI tiene la capacidad potencial de mejorar la vida de todos, en todas partes y de apoyar a los gobiernos, las empresas, las comunidades y las personas para que utilicen la PI como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Además, el multilingüismo es importante para garantizar un acceso inclusivo a la información y los servicios que presta la Organización”¹⁸.

¹⁵ Véanse los documentos A/48/26 (párrafo 250) y A/49/18 (párrafos 173 a 184).

¹⁶ Véanse los documentos A/62/7, WO/PBC/32/6 y WO/PBC/32/7, punto 9 del orden del día.

¹⁷ Véase el documento WO/PBC/32/6, párrafo 7.

¹⁸ Véase el documento WO/PBC/32/6, párrafo 5. Obsérvese que el párrafo 7 también hace hincapié en la necesidad de equilibrar el fomento del multilingüismo con la sostenibilidad financiera.

- ii) Enfoque basado en la incidencia: “En un enfoque basado en la incidencia, las estrategias futuras de traducción de la OMPI estarían regidas por tres consideraciones principales: 1) el público al que va dirigida la traducción; 2) el grado de precisión que exige la traducción; y 3) la tecnología de traducción disponible”¹⁹.

HABLANTES DE UN IDIOMA (TOTALES Y NATIVOS)

24. El Grupo de Trabajo podría tener en cuenta el número total de hablantes de un idioma en el mundo. Tal vez ello permita hacerse una idea del número potencial de solicitantes que podrían presentar solicitudes en su idioma si este se incluye en el Sistema de La Haya.

25. Según los recursos consultados en línea (véase el cuadro titulado “Distribución de idiomas en el mundo” que figura en el Anexo I del presente documento), por número total de “hablantes”, el inglés, el chino, el hindi, el español, el francés, el árabe, el bengalí, el ruso, el portugués y el indonesio son los 10 idiomas más hablados en el mundo a principios de 2020²⁰. Si se tienen en cuenta los 10 idiomas más hablados, el chino, el hindi, el árabe, el bengalí, el ruso, el portugués y el indonesio podrían considerarse para su inclusión en el Sistema de La Haya, además de los tres idiomas actuales del sistema.

26. Por cifra total de “hablantes nativos”, el chino, el español, el inglés, el hindi, el bengalí, el portugués, el ruso, el japonés, el panyabí occidental y el maratí son los 10 primeros idiomas del mundo a principios de 2020²¹. Si se tienen en cuenta los 10 primeros idiomas, el chino, el hindi, el bengalí, el portugués, el ruso, el japonés, el panyabí occidental y el maratí podrían considerarse para su inclusión, además de los tres idiomas actuales del Sistema de La Haya.

IDIOMAS OFICIALES DE LOS ESTADOS

27. El Grupo de Trabajo podría tener en cuenta los idiomas oficiales de los Estados. Un idioma oficial es un idioma utilizado con fines oficiales, especialmente como un instrumento de comunicación de un gobierno nacional²².

28. Si el Grupo de Trabajo toma en consideración idiomas oficiales de acuerdo con el número de Estados, entre los 25 idiomas más hablados en el mundo (además del español, el francés o el inglés), el árabe, el portugués, el alemán, el swahili, el italiano, el ruso, el tamil, el chino, el hindi, el bengalí, el urdu, el japonés, el turco y el coreano son oficiales en más de un Estado (véase el cuadro titulado “Distribución de idiomas en el mundo” que figura en el Anexo I del presente documento)²³.

IDIOMAS OFICIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

29. El Grupo de Trabajo también podría tener en cuenta los idiomas oficiales de los Estados miembros²⁴, pero señaló que habría que modificar este parámetro con cada nueva adhesión.

¹⁹ Véase el documento WO/PBC/32/6, párrafo 9.

²⁰ A este respecto, la Oficina Internacional se ha basado en la información publicada en Visual Capitalist (www.visualcapitalist.com/100-most-spoken-languages) el 15 de febrero de 2020.

²¹ A este respecto, la Oficina Internacional se ha basado en la información publicada en Visual Capitalist (www.visualcapitalist.com/100-most-spoken-languages) el 15 de febrero de 2020.

²² Véase Concise Oxford Companion to the English Language, ed. Tom McArthur, Oxford University Press, 2003.

²³ A ese respecto, la Oficina Internacional se ha basado en la información publicada en Wikipedia (Wikipedia.org) y la Enciclopedia Británica (www.britannica.com).

²⁴ Para el análisis de este criterio, no se ha tenido en cuenta la condición de miembro de la Unión Europea ni de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).

30. En este sentido, entre los 25 idiomas más hablados en el mundo (sin contar el español, el francés o el inglés), el árabe, el alemán, el italiano, el coreano, el turco y el ruso son idiomas oficiales en más de un Estado miembro, según la composición actual (véase al cuadro titulado “Distribución de idiomas en el mundo” que figura en el Anexo I del presente documento)²⁵.

OTROS FACTORES

31. En el Anexo II del presente documento se exponen otros factores que podrían ser de interés para el examen del Grupo de Trabajo. Se trata de los idiomas utilizados por los distintos servicios de la OMPI (Sección I), el uso de los recursos del sitio web de la OMPI en diferentes idiomas (Sección II) y los cambios en la actividad de presentación de solicitudes tras la introducción de idiomas en los Sistemas de La Haya y el PCT (Sección III).

IV. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES

32. Los idiomas que cabe considerar para su posible introducción como idiomas de presentación en el marco del Sistema de La Haya varían notablemente según el criterio, apareciendo algunos con mayor frecuencia que otros. En particular, utilizando, cuando procede, los umbrales más moderados de entre los propuestos, parece que:

- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de La Haya, en cuanto al número de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes internacionales, podrían considerarse el alemán, el coreano, el italiano, el neerlandés y el japonés, mientras que en cuanto al número de solicitudes internacionales, podrían considerarse el coreano, el alemán, el japonés, el chino y el italiano;
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta las solicitudes presentadas por no residentes, atendiendo al cómputo de dibujos y modelos, podrían considerarse el alemán, el chino, el italiano, el japonés y el coreano;
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, podrían considerarse el chino, el árabe y el ruso;
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta el número total de “hablantes” de un idioma dado en el mundo, podría considerarse una gran lista de idiomas, empezando por el chino, el hindi, el árabe, el bengalí, el ruso y el portugués;
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta el número total de “hablantes nativos” de un idioma dado en el mundo, podría considerarse una gran lista de idiomas, empezando por el chino, el hindi, el bengalí, el portugués, el ruso y el japonés;
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta el número de Estados en los cuales un idioma dado es oficial, entre los 25 idiomas más hablados del mundo, podría considerarse una amplia lista, empezando por el árabe, el portugués, el alemán, el swahili, el italiano y el ruso; o
- Si el Grupo de Trabajo tuviera en cuenta el número de Estados miembros en los cuales un idioma dado es oficial, entonces, entre los 25 idiomas más hablados del mundo y atendiendo a la composición actual del Sistema de La Haya, se podría considerar al árabe, el alemán, el italiano, el coreano, el turco y el ruso, ya que estos son idiomas oficiales en más de un Estado miembro.

²⁵ A ese respecto, la Oficina Internacional se ha basado en la información publicada en Wikipedia (Wikipedia.org) y la Enciclopedia Británica (www.britannica.com).

33. *Se invita al Grupo de Trabajo a:*

i) examinar el contenido del presente documento y formular comentarios al respecto; y

ii) orientar a la Oficina Internacional sobre la labor futura.

[Siguen los Anexos]

DISTRIBUCIÓN DE IDIOMAS EN EL MUNDO

Idioma	Puesto (total)	Total (millones)	Hablantes nativos (millones)	Estados con ese idioma oficial	Estados miembros con ese idioma oficial
<i>Inglés</i>	1	1132	379	60	10
<i>Chino (mandarín)</i>	2	1117	918	2	1
<i>Hindi</i>	3	615	341	2	0
<i>Español</i>	4	534	460	20	2
<i>Francés</i>	5	280	77	29	13
<i>Árabe estándar</i>	6	274	NA	23	5
<i>Bengalí</i>	7	265	228	2	0
<i>Ruso</i>	8	258	154	4 ¹	3
<i>Portugués</i>	9	234	221	9	1
<i>Indonesio</i>	10	199	43	1	0
<i>Urdu</i>	11	170	69	2	0
<i>Alemán estándar</i>	12	132	76	6	5
<i>Japonés</i>	13	128	128	2	1
<i>Swahili</i>	14	98	16	6	1
<i>Maratí</i>	15	95	83	1	0
<i>Telugu</i>	16	93	82	1	0
<i>Panyabí occidental</i>	17	93	93	1	0
<i>Chino wu</i>	18	82	81	1	0
<i>Tamil</i>	19	81	75	3	1
<i>Turco</i>	20	80	69	2	2
<i>Coreano</i>	21	77	77	2	2
<i>Vietnamita</i>	22	77	76	1	1
<i>Chino yue</i>	23	74	73	1	0
<i>Javanés</i>	24	68	68	1	0
<i>Italiano</i>	25	68	65	4	3

(Fuentes: visualcapitalist.com con referencia a *Ethnologue Languages of the World*, *Encyclopedia Britannica*, disponible en: www.visualcapitalist.com/100-most-spoken-languages, y publicado el 15 de febrero de 2020; Wikipedia, septiembre de 2021)

[Sigue el Anexo II]

¹ Conforme al documento H/LD/WG/7/5, el ruso es el idioma del Estado en tres países y oficial en otro más.

OTROS FACTORES

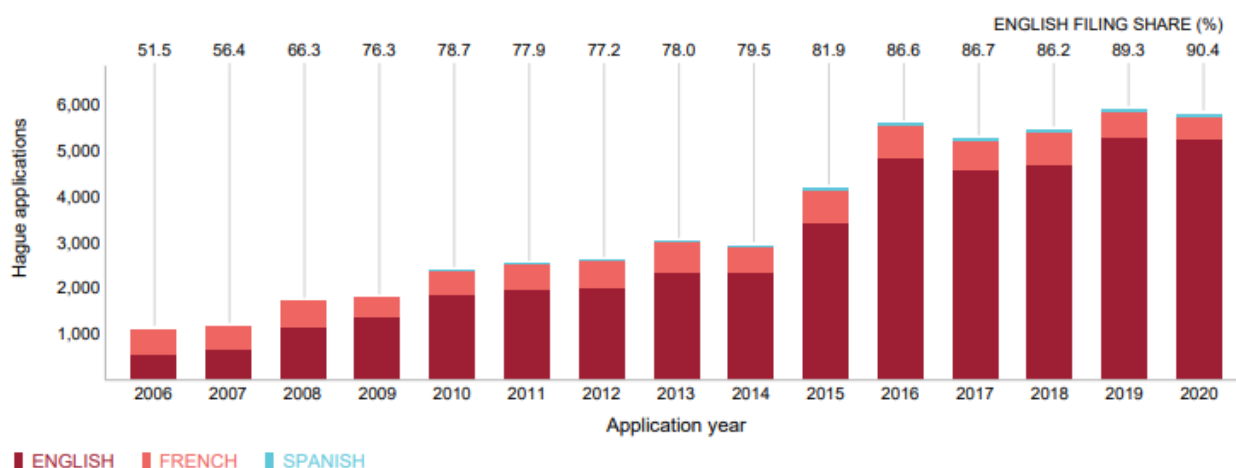
I. USO DE IDIOMAS ENTRE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA OMPI

1. A continuación, se expone la actividad de presentación de solicitudes en el marco del Sistema de La Haya y del Sistema del PCT. La actividad relativa al Sistema de Madrid no se incluye, ya que este sistema tiene el mismo régimen lingüístico que el de La Haya. También se indican los idiomas utilizados en los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

SISTEMA DE LA HAYA

2. En 2020, en el marco del Sistema de La Haya, el 90,4% de las solicitudes se presentó en inglés, mientras que el francés supuso el 8.6% y el español un 1%.

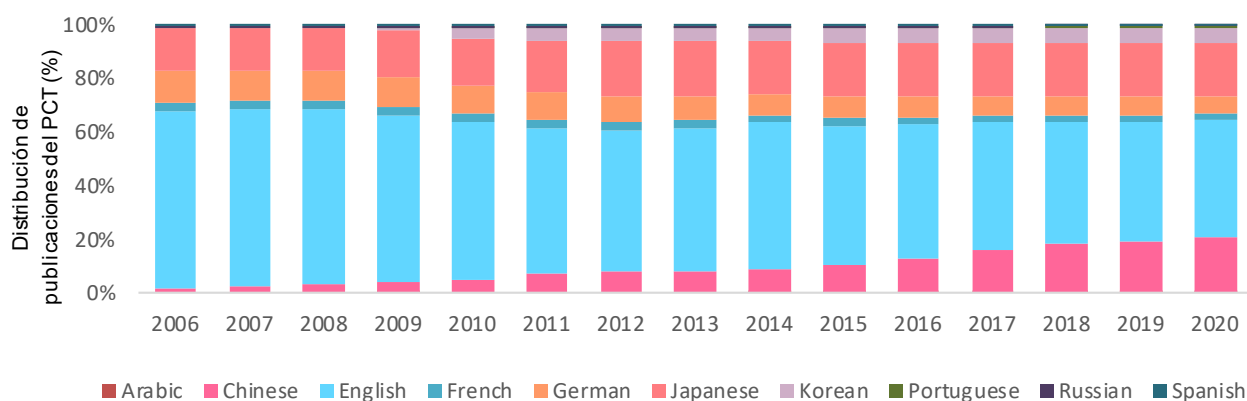
Distribución de las solicitudes del Sistema de La Haya por idioma de presentación, 2006 a 2020



SISTEMA DEL PCT

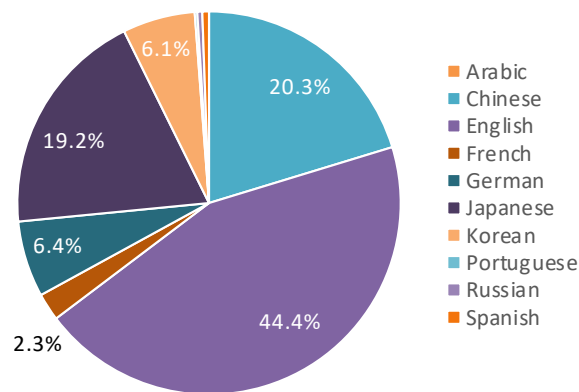
3. El Sistema del PCT tiene 10 idiomas de publicación. La gran mayoría de las solicitudes PCT se publican en el idioma en que se presentan¹. En 2020, el 44,4% se publicó en inglés, el 20,3% en chino, el 19,2% en japonés, el 6,4% en alemán, el 6,1% en coreano, el 2,3% en francés, el 0,6% en español, el 0,4% en ruso, el 0,2% en portugués y el 0,01% en árabe.

Distribución de las solicitudes PCT por idioma de publicación, 2006 a 2020



¹ Véase la *Reseña anual del Tratado de Cooperación en materia de Patentes de 2020*, página 71 (en inglés).

Distribución de las solicitudes PCT por idioma de publicación, 2020



CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI (AMC)

4. El Centro de Arbitraje y Mediación (AMC) administra procedimientos de mediación, arbitraje y decisión de expertos. El idioma del procedimiento es acordado por las partes o bien lo determina el árbitro o mediador². En la práctica, esos procedimientos se han llevado a cabo en varios idiomas, entre otros, el alemán, el chino, el coreano, el español, el francés, el inglés, el italiano y el portugués³.

5. El AMC también administra los casos de controversias sobre nombres de dominio. En general, a menos que las partes acuerden o especifiquen lo contrario en el acuerdo de registro (el acuerdo entre el registrador y el titular de un nombre de dominio), el idioma del procedimiento administrativo es el idioma del acuerdo de registro⁴. En la práctica, estos procedimientos han tenido lugar en varios idiomas, si bien el 88% se llevó a cabo en inglés⁵.

II. USO DE LOS RECURSOS DEL SITIO WEB DE LA OMPI EN DIFERENTES IDIOMAS

6. La Oficina Internacional ha recopilado algunos datos e información sobre el uso de los recursos gratuitos de la OMPI disponibles en línea en los diferentes idiomas que se encuentran a disposición. Si bien dicho uso no indica de manera directa el valor de añadir otro idioma al Sistema de La Haya, puede dar una idea del interés de los usuarios sobre ciertas cuestiones de PI en ciertos idiomas.

SITIO WEB DE LA OMPI Y DE LA HAYA

7. La página de inicio del sitio web del Sistema de La Haya está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas⁶. En 2020, los visitantes accedieron a dicha página a través de las siguientes versiones: en inglés, alrededor del 78%; en francés, el 7,5%; en español, alrededor del 6,0%; en chino, el 3,5%; en ruso, el 3,2%; y en árabe, el 1,1%.

² Cabe remitirse al Artículo 39 del Reglamento de Arbitraje de la OMPI, al Artículo 33 del Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI y al Artículo 10 del Reglamento de Mediación de la OMPI, por medio de la siguiente dirección: <https://www.wipo.int/amc/es/rules/>.

³ Véase <https://www.wipo.int/amc/es/center/caseload.html>.

⁴ Véase la Regla 11 del Reglamento para una Política uniforme de resolución de disputas sobre Nombres de Dominio (PURC), en la siguiente dirección: <https://www.icann.org/resources/pages/udrp-rules-2015-03-12-es>; véase también <https://www.wipo.int/amc/en/domains/search/overview/3.0/#item45>.

⁵ Véase https://www.wipo.int/amc/en/domains/statistics/languages_yr.jsp?year.

⁶ Véase <https://www.wipo.int/hague/es/>.

8. La OMPI también proporciona los textos jurídicos relativos al Sistema de La Haya en esos seis idiomas. En 2020, los visitantes consultaron la página web que contiene los textos jurídicos⁷ del Sistema de La Haya a través de las siguientes versiones: en inglés, alrededor del 70%; en español, el 12%; en árabe, el 5,7%; en francés, el 5,5%; en ruso, el 4,2%; y en chino, el 2,0%.

9. El Sistema de La Haya ofrece una publicación sobre las principales características y ventajas del Sistema de La Haya en el sitio web en esos seis idiomas⁸. En 2020, los visitantes accedieron a dicha publicación en los siguientes idiomas: en inglés, alrededor del 58%; en español, el 10,3%; en chino, el 10%; en francés, el 9,0%; en ruso, el 9,0%; y en árabe, el 3,2%.

10. *WIPO IP Portal* es visitado por usuarios de los servicios de PI de todo el mundo⁹. En el cuadro siguiente se muestra el porcentaje de usuarios únicos por idioma del navegador utilizado para acceder a WIPO IP Portal en un período de tres meses (de mayo a julio de 2021). El “idioma de navegación” es independiente del idioma que se usa efectivamente en los servicios de PI y es un indicador del idioma de trabajo preferido del usuario.

Puesto	Idioma de navegación	Porcentaje
1	Inglés	76,8
2	Chino	10,2
3	Español	2,6
4	Francés	1,8
5	Alemán	1,7
6	Japonés	1,5
7	Ruso	1,3
8	Coreano	0,7
9	Italiano	0,6
10	Otros	2,7

CURSOS DE LA ACADEMIA DE LA OMPI

11. La Academia de la OMPI ofrece cursos de enseñanza a distancia, que abarcan todos los aspectos de la propiedad intelectual, tanto para profesionales como para quienes se inician en este ámbito, y en una gran variedad de idiomas.

12. La Academia de la OMPI es única en lo que se refiere a la oferta multilingüe de cursos de PI. Ofrece cursos en los seis idiomas de las Naciones Unidas y en portugués. Algunos cursos de la UPOV y del PCT también se ofrecen en alemán, japonés y coreano. En colaboración con los Estados miembros, la Academia de la OMPI también facilita cursos adicionales en otros idiomas¹⁰.

13. En 2020 accedieron a los cursos en línea de la Academia de la OMPI participantes de más de 190 Estados miembros, en varios idiomas, si bien el inglés sigue siendo el idioma más popular para la realización de los cursos.

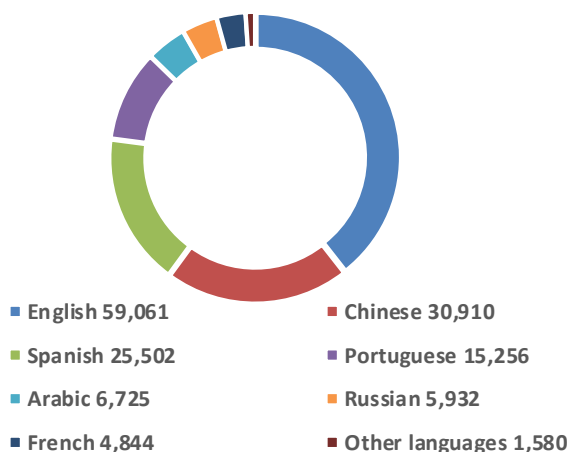
⁷ Véase https://www.wipo.int/hague/es/legal_texts.

⁸ Para consultar la publicación de la OMPI N.º 911S/19, véase <https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4397>.

⁹ WIPO IP Portal se encuentra en <https://ipportal.wipo.int>.

¹⁰ Croata, georgiano y tailandés en 2019.

Participación en los cursos de enseñanza a distancia, por idioma



14. El curso en línea DL-101, titulado “Curso general sobre propiedad intelectual”, es gratuito y cuenta con un módulo sobre el Sistema de La Haya. El curso está disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas (español, árabe, chino, francés, inglés, y ruso), así como en croata, georgiano, portugués y tailandés¹¹. En cuanto a los usuarios en 2020, el curso fue realizado por el 32% en inglés, el 20,6% en chino, el 20,1% en español, el 14% en portugués, el 6,1% en árabe, el 3,5% en ruso, el 1,7% en francés, el 1,2% en georgiano y menos del 1% en los demás idiomas restantes.

15. El curso en línea DL-302, titulado “Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas”, es un curso avanzado y está disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas (español, árabe, chino, francés, inglés y ruso), así como en portugués. En cuanto a los usuarios en 2020, el curso fue realizado por el 29,7% en chino, el 20,0% en inglés, el 19,9% en español, el 11,5% en ruso, el 6,8% en francés, el 6,0% en árabe y el 5,8% en portugués.

III. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN TRAS LA INTRODUCCIÓN DE IDIOMAS EN LOS SISTEMAS DE LA HAYA Y EL PCT

16. Se han introducido progresivamente nuevos idiomas en los servicios de la OMPI, lo cual puede incidir en la presentación de solicitudes en los idiomas disponibles. A continuación, se indican los porcentajes relativos a cada idioma en el marco de los Sistemas de La Haya y del PCT durante los últimos 10 años. No se incluyen los porcentajes del Sistema de Madrid, ya que este sistema tiene el mismo régimen lingüístico que el de La Haya.

SISTEMA DE LA HAYA

17. En un primer momento, el único idioma del Sistema de La Haya era el francés. El inglés se introdujo en 1984¹² y el español en 2010. Desde entonces, la única Parte Contratante que se ha adherido al Sistema de La Haya y cuyo idioma oficial es el español es México¹³.

¹¹ En colaboración con los Estados miembros, la Academia de la OMPI facilita cursos adicionales en esos otros idiomas. En relación con el coreano, el curso ha sido traducido a este idioma sin que se haya recibido información durante el año 2019. Se ha corregido la denominación del curso DL-101K, que se interpretó como coreano. El DL-101K es un curso impartido en inglés pero con tutores y expertos coreanos.

¹² En el mismo momento en que entró en vigor el Acta de 1960.

¹³ México se adhirió al Sistema de La Haya el 6 de junio de 2020. España ha sido Parte Contratante en el Acta de 1999 desde el 23 de diciembre de 2003.

18. El número de solicitudes internacionales presentadas en español en el período comprendido entre 2010 y 2020 ha representado de manera constante alrededor del 1% de todas las solicitudes internacionales presentadas desde que se introdujo el español en el Sistema de La Haya.

Uso de los idiomas del Sistema de La Haya

Año	Inglés	Francés	Español
2010	78,7%	20,6%	0,7%
2011	77,9%	21,4%	0,7%
2012	77,2%	22,1%	0,7%
2013	78,0%	21,4%	0,6%
2014	79,5%	19,7%	0,8%
2015	81,9%	16,7%	1,4%
2016	86,6%	12,6%	0,7%
2017	86,7%	12,5%	0,8%
2018	86,2%	12,6%	1,2%
2019	89,3%	9,7%	1,0%
2020	90,4%	8,6%	1,0%

SISTEMA DEL PCT

19. El Sistema del PCT se inició en 1970 con cinco idiomas de publicación, a saber, el alemán, el francés, el inglés, el japonés y el ruso. Posteriormente, se incluyeron el español (1985), el chino (1994), el árabe (2006), y el coreano y el portugués (ambos en 2009).

20. La inmensa mayoría de las solicitudes PCT se publican en el idioma en que se presentaron. En 2020, el 44,4% de todas las solicitudes PCT se publicó en inglés, seguido del chino (20,3%) y el japonés (19,2%). Juntos, los otros siete idiomas de publicación representaron el 16,1% del total. Si bien el porcentaje combinado de los tres idiomas principales se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, sus respectivas contribuciones han cambiado. En particular, ha aumentado el porcentaje correspondiente al chino.

21. En los últimos 10 años, la proporción del español, el ruso, el portugués y el árabe se ha mantenido estable, por debajo del 1%. Los porcentajes del alemán y el francés disminuyeron ligeramente en los últimos 10 años, al 6% y al 2%, respectivamente. Los porcentajes del coreano aumentaron ligeramente hasta el 6% desde la incorporación de este idioma al Sistema del PCT en 2009, mientras que el porcentaje del chino pasó del 3% al 20% en los últimos 10 años. Los porcentajes del japonés se han mantenido relativamente estables, alrededor del 20%, durante los últimos 10 años. A diferencia de lo observado en el Sistema de Madrid y en el Sistema de La Haya, los porcentajes del inglés se redujeron del 54% aproximadamente a cerca del 44%. Dicha reducción del porcentaje del inglés se corresponde en gran medida con el aumento del porcentaje del chino. Ello implica que el número real de solicitudes internacionales presentadas y publicadas en inglés no se redujo, pero las proporciones cambiaron debido al aumento de otros idiomas, en particular el chino¹⁴.

¹⁴ Véase el cuadro anterior "Distribución de las solicitudes PCT por idioma de publicación, 2006-2020".

PCT language shares:

Year	Arabic	Chinese	English	French	German	Japanese	Korean	Portuguese	Russian	Spanish
2011	-	6.8	54.3	3.4	10.2	19.2	4.4	0.2	0.5	1.0
2012	-	8.0	52.3	3.2	9.9	20.5	4.5	0.2	0.5	0.9
2013	-	8.0	53.3	3.0	8.6	20.9	4.7	0.3	0.5	0.8
2014	0.0	8.7	54.5	2.9	7.9	19.8	4.6	0.2	0.5	0.8
2015	0.0	10.3	51.8	3.1	8.2	19.8	5.3	0.2	0.5	0.8
2016	0.0	12.4	50.1	2.9	7.7	19.9	5.7	0.2	0.4	0.7
2017	0.0	15.7	47.6	2.7	7.4	19.4	5.8	0.2	0.4	0.7
2018	0.0	17.9	45.6	2.5	7.3	19.6	5.8	0.2	0.4	0.6
2019	0.0	19.0	44.7	2.4	7.0	19.7	5.9	0.2	0.5	0.6
2020	0.0	20.3	44.4	2.3	6.4	19.2	6.1	0.2	0.4	0.6

[Fin del Anexo II y del documento]